

Informe de supervisión del mercado de estaciones de servicio en el municipio de Huesca

Madrid, 21 de enero de 2013. Como continuación del *Informe sobre el mercado de la distribución de carburantes*¹ del pasado mes de octubre, la Comisión Nacional de Energía ha reiniciado el análisis de los mercados locales, comenzando por el municipio de Huesca durante el periodo marzo-agosto de 2012.

Los precios de venta al público aplicados en ese municipio son inferiores a la media nacional, debido a que en Aragón no se aplica el tramo autonómico del impuesto especial. Por el contrario, los precios antes de impuestos son superiores cuando se comparan con los de la provincia, una de las más baratas de España.

Se han analizado las doce estaciones de servicio (EESS) censadas en el municipio, de las que diez pertenecen a REPSOL y CEPSA y las dos restantes a las cadenas de hipermercados ALCAMPO y EROSKI.

Con una cuota de mercado en puntos de venta del 58% de REPSOL y del 25% de CEPSA, este municipio muestra una de las concentraciones de mercado local más elevadas analizadas hasta la fecha. Las EESS de estos dos operadores tienen una mejor ubicación que el resto, al estar situadas en las principales vías de entrada del municipio y en la autovía, y son también las que establecen los precios más elevados.

Por el contrario, las estaciones ubicadas en los centros comerciales, especialmente la de ALCAMPO, registran siempre los precios más bajos. Sin embargo, estas instalaciones, peor ubicadas en la red viaria, sólo concentran un 18% de las ventas de gasolina 95 y un 14% de las de gasóleo A.

Sobre el nivel de competencia, se ha observado que la horquilla de fluctuación de los precios se sitúa en valores medios, de 3,60 c€/lt en gasolina 95 y 3,48 c€/lt en gasóleo A. Las EESS de los operadores establecen precios coincidentes, de forma que, en promedio, sólo hay 5 alternativas de precios diarios en lugar de las 12 posibles. Además, los precios de las instalaciones de REPSOL y CEPSA, que coinciden (precio dominante), siempre están más próximos al precio máximo que al mínimo.

En definitiva, se constata, una vez más, que la competencia entre estaciones de servicio de la misma red es prácticamente inexistente y que en los puntos de venta se aplican, casi en un 100% de los casos, los precios máximos o recomendados por los operadores.

[Para consultar el Informe, pinche aquí.](#)

¹ Informe en relación al análisis del mercado español de la distribución de gasolina y gasóleo a través del canal de estaciones de servicio (aprobado por el Consejo de la CNE en su sesión de 10 de octubre de 2012). Ref. web: 37/2012